

0.2 MAR 2010
BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

448

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 070, de fecha 25 de septiembre del año 1996, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Medeliz Ardiles Cortés, R.U.T 10.311.918-9, para ejercer funciones de Administrativa en el Área Traspasada de Educación G-130 "Estación Baquedano".
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

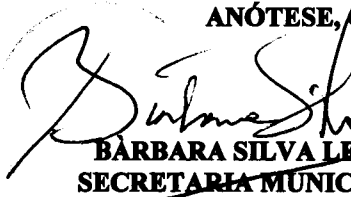
CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 08 de 15 días de Feriado Legal de doña **Medeliz Ardiles Cortés**, R.U.T 10.311.918-9

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** 15 días de Feriado Legal a doña **Medeliz Ardiles Cortés**, Cargo Administrativa del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por los días lunes 01 de marzo del año 2010 hasta el día viernes 19 de marzo del año 2010.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/arn
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control